Barranquilla, mayo de 2025

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
Secretaria General
Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soportes presentados por la **CONSULTORA LEGAL LEX S.A.S.,** identificado(a) con **NIT 901.355.021-7**, para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS ORIENTADAS AL PROCESO DE RESOCIALIZACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN MASCULINO Y FEMENINO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gobierno y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría; de manera que es procedente la suscripción del contrato con **CONSULTORA LEGAL LEX S.A.S,** identificado(a) con **NIT 901.355.021-7,** por valor de **DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.500.000.000)** IVA incluido y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato; discriminado de la siguiente manera: **DOS MIL CIEN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($2.100.840.336)** para la ejecución de las actividades propuestas y **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($399.159.664)** correspondientes al IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la sociedad **CONSULTORA LEGAL LEX S.A.S,** identificado(a) con **NIT 901.355.021-7,** y su representante legal no se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Nelson Patrón Pérez
Secretario Distrital de Gobierno
Alcaldía de Barranquilla